

y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que, a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 13 de agosto de 1963.—El Alcalde.—5.075-A

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de aguas y alcantarillado del barrio de Peñaflor.

Objeto y tipo de la misma.—Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de abastecimiento de aguas y alcantarillado del barrio de Peñaflor, por el precio tipo en baja de 1.101.323,40 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.—El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de doce meses, contados a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación de la obra. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría General durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional.—Es de 21.519,84 pesetas.

Garantía definitiva.—Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y horas en que han de presentarse los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de la Sección de Fomento, en Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.—El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegra-

das con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 15 pesetas. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle de número manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1964, referente a la subasta de las obras de abastecimiento de aguas y alcantarillado del barrio de Peñaflor, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 24 de agosto de 1964.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Manuel Bueno Monreal.—5.135-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

CADIZ

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo del remolque prestado por el pesquero «Francisco Correa» al pesquero «Nuevo Elduyen», el día 6 de julio de 1964, hasta el puerto de Cádiz.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a 30 de julio de 1964.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—6.094-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo del remolque prestado por el pesquero «Virgen de Regla número 1» al pesquero «José Tudela», el día 6 de julio de 1964, hasta el puerto de Sanlúcar de Barrameda.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante

este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a 30 de julio de 1964.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—6.096-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo del remolque prestado por el pesquero «María de la Concepción» al pesquero «El Pito», el día 27 de junio de 1964, hasta el puerto de Sanlúcar de Barrameda.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a 30 de julio de 1964.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—6.097-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo del remolque prestado por el pesquero «Barreiro» al pesquero «Mari Blanca», el día 27 de junio de 1964, hasta el puerto de Santa Cruz de Agadir.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en

dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a 3 de agosto de 1964.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—6.095-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo del remolque prestado por el pesquero «Juan Jaime» al pesquero «Amparo de Perlés», el día 11 de julio de 1964, hasta el puerto de Playa de Aaiun.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a 3 de agosto de 1964.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—6.098-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo del remolque prestado por el pesquero «Luisa María de Cervantes» al pesquero «Rumbo al Sol», el día 17 de julio de 1964, hasta el puerto de Sanlúcar de Barrameda.

Lo que se hace público a fin de que

cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a 3 de agosto de 1964.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—6.099-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo del remolque prestado por el pesquero «Francisco García» al pesquero «Juan Jesús», el día 24 de julio de 1964, hasta el puerto de Sanlúcar de Barrameda.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a 3 de agosto de 1964.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—6.100-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo del remolque prestado por el pesquero «Verde!» al pesquero «Manolo Sibón», el día 13 de julio de 1964, hasta el puerto de Agadir.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a 3 de agosto de 1964.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—6.101-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo del remolque prestado por el pesquero «Encarnación I» al pesquero «Antonio Angelina», el día 22 de julio de 1964, hasta el puerto de Cádiz.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a 3 de agosto de 1964.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—6.102-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo del remolque prestado por los pesqueros «Ciudad de Tarifa», «Nuestra Virgen de la Luz» y «Angel Custodio» al de igual clase «Poeta del Mar», el día 11 de julio de 1964, hasta el puerto de Tarifa.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en

dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a 18 de agosto de 1964.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—6.352-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo del remolque prestado por los pesqueros «Joselito», «Juan Salas», «César Augusto» y «Colorado», al pesquero «Río Volga», el día 16 de julio de 1964, hasta el puerto de Isla Cristina.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a 18 de agosto de 1964.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—6.353-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo del remolque prestado por el pesquero «Caballa» al pesquero «Melva», el día 30 de julio de 1964, hasta el puerto de Ayamonte.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a 21 de agosto de 1964.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—6.354-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo del remolque prestado por el pesquero «Llorca Selles» al pesquero «Dolores Perlés», el día 2 de agosto de 1964, hasta el puerto de Algeciras.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a 21 de agosto de 1964.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—6.355-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo del remolque prestado por el buque de bandera liberioriana «Romeo» al yate de bandera sueca «Trot», el día 3 de agosto de 1964, hasta el puerto de Ceuta.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante

este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a 21 de agosto de 1964.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—6.356-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo del remolque prestado por el pesquero «Montecristo» al pesquero «Rafael Delgado», el día 7 de agosto de 1964, hasta el puerto de Sanlúcar de Barrameda.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a 21 de agosto de 1964.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—6.357-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo del remolque prestado por el pesquero «Teresita de Jesús» al pesquero «Janucho», el día 1 de agosto de 1964, hasta el puerto de Barbate de Franco.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a 21 de agosto de 1964.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—6.358-E.

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que el día 30 de julio de 1964, por los pesqueros «Madre de Iciar» y «Madre de Diso de Begoña», se procedió a remolcar al de la misma clase, de la matrícula de Avilés, «Amaro», hasta el puerto de Avilés.

Y a tenor de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962, se cita a cuantos puedan considerarse interesados en el expediente que se instruye por el expresado motivo para que en el plazo de treinta días naturales, contados desde la publicación de este edicto, se perosen en el mismo en la forma que señala la disposición final, segunda del citado texto legal, personalmente o por escrito, o en su defecto sean representados por Letrado en ejercicio, debidamente autorizado, aportando los comprobantes en que fundamentan sus derechos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Ferrol del Caudillo, 10 de agosto de 1964.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Ildefonso Couceiro Tovar.—6.226-E.

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que el día 29 de julio de 1964, por el pesquero «Felisa Dominguez», se procedió a remolcar al de la misma clase, de la matrícula de Vigo, «José Villanueva», hasta el puerto de Muros.

Y a tenor de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962, se cita a cuantos puedan considerarse interesados en el expediente que se instruye por el expresado motivo, para que en el plazo de treinta días naturales, contados desde la publicación de este edicto, se personen en el mismo en la forma que señala la disposición final, segunda del citado texto legal personalmente o por escrito, o en su defecto sean representados por Letrado en ejercicio, debidamente autorizado, aportando los comprobantes en que fundamentar sus derechos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Ferrol del Caudillo, 12 de agosto de 1964.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Ildefonso Couceiro Tovar.—6.225-E.

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que el día 26 de julio de 1964, por el pesquero «San Juan, núm. 1», se procedió al salvamento del buque portugués «Arminda Maria» W. 2.76, hasta el puerto de Guetaria.

Y a tenor de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962, se cita a cuantos puedan considerarse interesados en el expediente que se instruye por el expresado motivo, para que en el plazo de treinta días naturales, contados desde la publicación de este edicto, se personen en el mismo en la forma que señala la disposición final, segunda del citado texto legal, personalmente o por escrito, o en su defecto sean representados por Letrado en ejercicio, debidamente autorizado, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Ferrol del Caudillo, 14 de agosto de 1964.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Ildefonso Couceiro Tovar.—6.224-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Seguros

Extinción de la entidad «Sociedad Autónoma Sanitaria del Distrito de Gandía»

En el plazo de dos meses, a partir de este anuncio, la «Sociedad Autónoma Sanitaria del Distrito de Gandía», con domicilio en la calle de San Francisco de Borjo, 50, de Gandía (Valencia), que se encuentra en liquidación voluntaria, va a ser extinguida.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 123 del Reglamento de Seguros de 2 de febrero de 1912.

Madrid, 28 de julio de 1964.—El Director general.

Delegaciones Provinciales

VALENCIA

Clases Pasivas

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas de 25 de noviembre de 1943 («Boletín Oficial» número 350 de 16 de diciembre de 1943), y para conocimiento de los interesados, se comunica que en esta Delegación de Hacienda se han recibido las siguientes órdenes de consignación de pagos:

Índice número 60

Fernando Ortola Ferrando.—Jubilados.
Baldomero Vendrell Gómez.—Jubilados.

Índice número 61

Isabel Carmona Magaña.—Ministerio Civil. Traslado.
María de los Desamparados Arnáu Curet.—Jubilados.
María Amparo Izquierdo Herpiñá.—Jubilados.
Dolores Seda Brioso.—Ministerio Militar. Traslado.

Índice número 62

María Quilis Norat.—Ministerio Civil. Traslado.
Gregoria Briz Caballero.—Ministerio Civil. Traslado.
Esteban de la Mata López.—Jubilados. Traslado.

Índice número 63

José Alonso Valls.—Jubilados.
Matilde Iglesias Gómez.—Ministerio Militar. Traslado.

Secundino Gómez López.—Retirados-Cruces. Traslado.

Esteban Campa y Ribera.—Retirados-Cruces. Traslado.

Juan Pérez Artero.—Rectificación orden.

Índice número 64

Angela Perales Pons.—Ministerio Civil. Eugenio Azuara Pérez.—Jubilados.

Valencia, 11 de junio de 1964.—El Delegado de Hacienda, Remigio Nebot Aparici.—4.943-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

ALMERIA

Término municipal de Huércal de Almería.—Expropiaciones

Formada la relación nominal de bienes o derechos que se consideran necesarios expropiar en el término municipal de Huércal de Almería, con motivo de las obras de «Supresión de badén en el kilómetro 121 de la C. N. 340, de Cádiz y Gibraltar a Barcelona (tramo Almería-Benahadux)», clave I-AL 216, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, esta Jefatura, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la citada Ley, ha resuelto su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y en el Diario «La Voz de Almería», para que en el plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que a continuación se publica, u oponiéndose por razón de fondo o forma a la necesidad de la ocupación, indiquen los motivos por los que deban considerarse preferentes la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación, como más conveniente al fin que se persigue.

Almería, 11 de junio de 1964.—El Ingeniero Jefe.—4.809-E.

Relación que se cita

Número de orden	Propietario	Clase de finca	Domicilio
1	D. ^a Matilde Lucia Córdoba	Edificio y solar	Carretera de Ronda. Almería.
2	D. ^a Matilde Lucia Córdoba	Regadío	Carretera de Ronda. Almería.
3	D. Juan Enciso Alcoba	Regadío	Teniente Socias, 14, Berja (Almería).
4	D. Juan Enciso Alcoba	Edificio y solar	Teniente Socias, 14, Berja (Almería).
5	D. Juan Enciso Alcoba	Regadío y balsa	Teniente Socias, 14, Berja (Almería).
6	D. ^a Rosa Salmerón Danubio	Secano y erial	Martínez Campos, 6, Almería.
7	D. Rafael Calatrava Martínez	Regadío	Rambla Alfareros, 75, Almería.
8	D. Francisco Soler Casquet	Regadío	Zamarula (H. Almería).
9	D. Francisco Soler Casquet	Edificio y solar	Zamarula (H. Almería).
10	D. ^a Rosa Salmerón Danubio	Regadío	Martínez Campos, 6, Almería.

VALENCIA

Expropiaciones

Debiendo iniciarse el expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados, en el término municipal de Paterna por las obras del «Nuevo acceso a Valencia, con supresión de la travesía de Bur-

jasot, de la carretera comarcal número 234, de Valencia-Ademuz».

Esta Jefatura, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de 16 de diciembre de 1954, y según prescribe el artículo 18 de la misma, abre información pública durante el reglamentario plazo de quince días para que cualquier persona pueda oponerse por

razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación que se pretende decretar o simplemente rectificar posibles errores cometidos al redactar la relación que seguidamente se inserta, y una de cuyas copias se expone en el tablón de edictos del Ayuntamiento nacional indicado.

Valencia, 13 de agosto de 1964.—El Ingeniero Jefe.—6.336-E.

Relación que se cita

Parcelas	Interesado	Domicilio	Linderos	Superficie expropiable m ² .
1	D. ^a Elvira Ferrándiz Blat	Francisco Cobos, 6. Benimamet.	N., Salvador y María Pérez Hita; S., término de Burjasot; E., vereda de ganados; O., Salvador y María Pérez Hita	430
2	D. Eliseo Fernández Peña	Masía del Armelar	N., Teodoro Herrero; S., Elvira Ferrándiz Blat; E., vereda de ganados; O., Masía del Armelar	3.208
3	D. Federico Ferrando Teno	El Armelar (Paterna). Sagunto, 208. Valencia.	N., Teodosio Herrero Manso; S., Eliseo Fernández; Este, vereda de ganados; O., Masía del Armelar	571
4	D. Teodosio Herrero Manso	José Antonio, 82. Valencia	N., camino de Godella; Sur, Masía del Armelar; E., vereda de ganados; O., camino de Godella	5.960
5	D. Basilio Sancho Benloch	Castillo 10, 1.º Paterna	N., Antonio Gimeno Mocho-li; S. y E., camino de Godella; O., Nicolás Crespo Gallard	132
6	«Cementos Turia, S. A.»	Loma Larga. Paterna. Avenida Navarro Reverter, 2. Valencia.	N., «Hidroeléctrica de Mijares»; S., vereda; S., Burjasot; O., Basilio Sancho	14.195
7	«Cia. Eléctrica de Mijares» (hoy, «Hidroeléctrica Española, S. A.»)	Loma Larga. Paterna. Isabel la Católica, 12. Valencia	N., Ismael Guillén Miralles; S., «Cementos Turia»; Este, vereda de ganados; O., camino vecinal	6.920
8	D. ^a Isabel Sanchis Martí	General Asensio, 35. Paterna ...	N., Manuel Barrachina Sanz; S., camino; E., Manuel Barrachina Sanz; O., camino.	604
9	D. Ismael Guillén Miralles	General Asensio, 40. Paterna ...	N., Josefina Guillén Miralles; S., «Cia. Eléctrica de Mijares»; E., vereda de ganado; O., Desamparados Guillén Miralles	740
10-21	Expropiadas totalmente por el Ministerio de la Vivienda.			
22	D. Manuel Pascual Roca, don Francisco Perelló, don Rafael Carbonell y don Vicente Giner	Alunia, número 8. Burjasot.—Plaza Crespins, 1. Valencia ...	N., Victoriano Castelló; Sur, Blas Valero Soler; E., vereda ganados; O., acequia.	5.833
23	D. Juan Ródenas Collado	Cristóbal Sorni, 28. Burjasot ...	N., Bernardo Almenar Mir; S., Blas Valero Soler; Este, Manuel Pascual Roca; O., camino	4.428
24	D. Armando Navarro Francés y don Camilo Gutiérrez Francés	Quevedo, 26. Valencia	N., vereda ganado; S., Juan Ródenas Collado; E., Bernardo Almenar; O., camino	462
25	D. Francisco Monzó Miralles	Carpinteros, sin número. Benimamet	N., Emilia Monzó; S., Blas Valero Soler; E., camino; O., camino	992
26	D. Francisco Calve Monzó	C. Valencia.—Benimamet	N., Vicente Blat; S., Vicente y Francisco Monzó; E., camino; O., camino	6.192
27	D. Vicente Blat Monzó	Carretera Paterna. Benimamet.	N., viuda de Manuel Gómez; S., Francisco Calvet Monzó; E., camino; O., José Miralles Blat	3.060
28	D. Eduardo García Cordellat	Trinquete Caballeros, número 18 Valencia	N., acequia; S., Vicente Blat Monzó; E., camino; O., Vicente Roig	8.460
29	D. Vicente Roig Llopis	Carretera Moncada, número 197. Valencia	N., vereda; S., Vicente Valls; E., Eduardo García; O., camino del Ciscar	5.184
30	D. Vicente Broseta Ferriol y don Jaime Ferriol Broseta	Camino Moncada. Valencia	N., carretera de Ademuz a Valencia; S., camino; Este, Eduardo García; O., camino de Peixador	2.622
31	D. Miguel Ribes Gimeno	Paterna	N., Ramón Ribes y otro; Sur, vereda; E., camino del Peixador; O., José Ribes Muñoz	6.148
32	D. José Ribes Muñoz	Paterna. Partida Desamparados, 39. Alboraya	N., Pascual Escribá Giner; S., Miguel Ribes Gimeno; E., vereda de ganado; O.,	462

Parcelas	Interesado	Domicilio	Linderos	Superficie expropiable m².
33	D. Antonio Estellés Bartual	General Aranda, sin número. Burjasot	N., Pascual Estellés; S., Ramón Ribes; E., Pascual Escrivá; O., José Estellés Llerma	3.200
34	D. Pascual Escrivá Giner	Obispo Muñoz, número 44. Burjasot	N., Pascual Escrivá; S., Ribes Muñoz; E., Miguel Ribes; O., Juan Estellés Bartual	1.476
35	D. Antonio Estellés Barrachina	General Aranda, sin número. Burjasot	N., carretera de Ademuz; S., Ernesto Benlloch; E., Ignacio Sebastián Jordá; Oeste, José García Martínez.	1.746
36	D. José García Martínez	Hernán Cortés, 75. Burjasot ...	N., carretera de Ademuz; S., Enrique Trenor; E., Antonio Estellés Barrachina; O., Enrique Trenor	1.112
37	D. Vicente Cardó Alonso	Godella	N., José Bonora; S., carretera de Ademuz; E., camino de Camarena; O., Teresa Antón y otros	268
38	D. Ventura y don Ramón Alabau ...	Paterna	N., camino; S., carretera de Ademuz; E., Teresa Antón; O., José Valls Miralles	14.864
39	D. José Valero	Cristóbal Sorní, 31. Burjasot ...	N., Francisco Casanova Llopis; S., carretera de Ademuz; E., Francisco Casanova Llopis; O., José Valls Miralles	458
40	D. Pascual Escrivá	Cristóbal Sorní, 31. Burjasot ...	N., Francisco Casanova Llopis; S., carretera de Ademuz; E., Francisco Casanova Llopis; O., José Valls Miralles	790

Confederaciones Hidrográficas

EBRO

Obra: Revestimiento y ensanche de la acequia de Civán, desde el Azud hasta la acequia margen izquierda. Expediente número 2. Término municipal: Caspe (Zaragoza).—Expropiaciones

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las corporaciones, entidades o particulares que puedan resultar interesados, formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes, sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras de referencia. Igualmente, cualquier persona aun no siendo de las relacionadas podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

La relación concreta e individualizada, en la que aparecen descritos con mayor amplitud de detalles los bienes sujetos a expropiación y del cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días, en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Caspe.

Zaragoza 9 de junio de 1964.—El Ingeniero Director, Joaquín Blasco.—4.897-E.

Relación que se cita

Fincas núm.	Propietario	Fincas	
		Situación	Cultivo
<i>Fincas de expropiación forzosa:</i>			
1	Junta de Regantes de Civán ...	Civán ...	Inculto.
2	Francisco Dolader ...	Villa del Pilar ..	Cereal riego, olivar y chopera.
<i>Fincas ocupación temporal:</i>			
1	Junta de Regantes de Civán		
2	Hros. de Carlos Bordonaba		
3	Agustín Sierra Borrúy		
4	Santiago García Cortés		
5	Manuel Altabás Pellicer		
6	Santiago García Cortés		
7	Ganadería		
8	Francisco Dolader Alvareda		

Mancomunidad de los Canales del Taibilla

RAMAL Y DEPOSITO DE CALASPARRA

Términos municipales de Moratalla y Calasparrá.—Proyecto aprobado por Orden ministerial de Obras Públicas de 17 de noviembre de 1958.—Expropiaciones

Declaradas de utilidad pública las obras de esta Mancomunidad por el artículo primero de la Ley de 27 de abril de 1946 a los efectos de expropiación forzosa, esta Dirección, a la vista de la relación de propietarios y fincas a que se refiere el ar-

tículo 17 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la referida Ley, en concordancia con el 18, ha acordado abrir información pública durante el plazo de quince días para que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en aquella relación que seguidamente se inserta u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación, ajustándose a lo que a tal efecto dispone el artículo 19 de la citada Ley

Cartagena, 24 de junio de 1964.—El Ingeniero Director.—5.170-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Nombre y apellidos del propietario	Vecindad	Superficie a ocupar — Hectáreas	Clase	Arbolado	Paraje
<i>Término municipal de Moratalla</i>						
1	D. Alfonso de Andrada	Gomeriz, 41, Granada	0,0306 0,4439 0,0375 0,4064	Erial. Secano 3. ^a Cebada. Rastrojo.	—	Casa de doña Asunción.
2	D. Antonio García Fernández	L. Chicheri, 13, Nerpio	0,2718 0,1062 0,1656	Secano 3. ^a Avena. Rastrojo.	—	Casa de doña Asunción.
3	D. Amador Sandoval Zornoza	Tercia, 18, Bullas	0,3671 0,2416 0,0651 0,1228 0,0865 0,0511 0,0463	Monte bajo Secano 3. ^a Secano 2. ^a Rastrojo. Avena. Trigo. Cebada.	1 pino 2. ^a 4 pinatos.	Casa Tamayo.
4	D. Francisco Sánchez de Amora- ga y Garnica	Goya, 85, Ma- drid (1)	0,1065	Monte bajo	21 pinatos	Cerro Gordo.
5	D. Pedro María Sandoval Gar- cía	Instituto Labo- ral Jumilla ...	0,0741 0,0741	Secano 3. ^a Avena.	10 almendros 3. ^a	El Cojudo.
6	D. Francisco Sánchez de Amo- raga y Garnica	Goya, 85 Ma- drid (1)	0,2741 0,0383 0,5380 0,3560 0,0269 0,0383 0,0396 0,0833 0,0322	Monte bajo Secano 2. ^a Secano 3. ^a Rastrojo. Avena. Trigo. Cebada. Barbecho. Esparto.	71 pinos 2. ^a ...	Cerro Gordo.
7	D. ^a Encarnación García Martí- nez	Molino del Ba- tán, Moratalla	0,2339	Secano 3. ^a	2 plantones de almendro	Vista Alegre.
8	D. José Martínez Carrasco Na- varro	Domingo More- no, 14, Carava- ca de la Cruz	0,0740 0,1222	Rastrojo. Secano 3. ^a	—	Las Navarretas.
9	D. Cristóbal Sánchez Ródenas	García Morato, 40, Madrid (11)	0,4433 0,1497 0,0576 0,1402	Secano 3. ^a Rastrojo. Avena. Barbecho.	—	Collado Reina.
10	Excmo. Sr. Conde de Campillos	Serrano, 9, Ma- drid	0,2291 0,2450 0,1335 0,0662 0,0303 0,0150	Monte bajo Secano 3. ^a Esparto. Centeno. Rastrojo. Avena.	12 pinatos	Los Charcos. Los Portugueses.
11	D. Juan María Lozano Sánchez	La Victoria, 1, Moratalla	0,1226 0,0968 0,0226 0,0742	Monte bajo Secano 3. ^a Rastrojo. Centeno.	5 pinatos 4 pinos 2. ^a	Los Porches
12	D. Nicolás Sánchez Robles ...	Dr. Mas, 23, Mo- ratalla	0,4337 0,0799 0,0290 0,0316 0,0327 0,0156 0,0290	Monte bajo Secano 3. ^a Secano 2. ^a Rastrojo. Barbecho. Cebada. Trigo.	2 pinos 1. ^a 20 pinos 3. ^a 17 pinatos.	Majada de la Vacas.
13	D. Sebastián Moya del Amor	El Leonés (Aren- nal) Moratalla	0,0192 0,0233 0,0233	Monte bajo Secano 3. ^a Avena.	1 pino 2. ^a	El Leonés.
14	D. Juan María Lozano Sánchez	La Victoria, 1, Moratalla	0,0116 0,0882 0,0882	Monte bajo Secano 3. ^a Barbecho.	—	Los Porches.
15	D. Sebastián Moya del Amor	El Leonés (Aren- nal), Morata- lla	0,0444 0,1037 0,0485 0,0551	Monte bajo Secano 3. ^a Avena. Cebada.	3 pinos 3. ^a 7 plantones de almendros.	El Leonés.

Número de la finca	Nombre y apellidos del propietario	Vecindad	Superficie a ocupar — Hectáreas	Clase	Arbolado	Paraje
16	D.ª Ginesa Moya del Amor	Tudesco, 5, Calasparra	0,0753 0,0753	Secano 3.ª	—	Casica del Viento.
17	D. José Moya del Amor	Partido del Arrenal, Moratalla	0,0271 0,0271	Secano 3.ª	—	Casica del Viento.
18	D.ª Irene Marín de Cuenca	Mayor, Cehegin	0,0919 0,0919	Secano 3.ª	—	Casica del Viento.
19	D. José Moya del Amor	Partido del Arrenal, Moratalla	0,0268 0,0268	Secano 3.ª	—	Casica del Viento.
20	D.ª Manuela López López	Prin, 3, Moratalla	0,0359 0,0359	Secano 3.ª	—	El Gallego.
21	D. Mamerto Moya del Amor ...	Cuarterón, Moratalla	0,0585 0,0585	Secano 3.ª	6 plantones almendros	El Leonés.
22	D.ª Irene Marín de Cuenca	Mayor, Cehegin	0,3343 0,1987 0,0559 0,0798	Secano 3.ª	6 almendros 2.ª	El Leonés.
23	D.ª Purificación Sánchez Ródenas	Plaza Sardoy, 1, Murcia	0,5506 0,1711 0,0942	Secano 3.ª	—	Casa del Antoniano.
24	D. Domingo y don Alfonso Aguilera Aguilera	Isidoro de la Sierva, 7, Murcia	0,1122 0,0440 0,1515 0,1122 0,0440 0,1082 0,0434	Monte bajo	3 pinatos	Bancal de las Hierbas.
25	D. José María Pérez Ruiz	Mayor, 2, Calasparra	0,0875 0,0738 0,0875 0,0738	Monte bajo	—	Traviesa.
26	D.ª Josefa Lorencio Gómez	La Buena Vista. Los Milicianos (Valentín). Calasparra	0,1693 0,1693	Monte bajo	—	Traviesa.
27	D.ª Antonia Lorencio Gómez ...	Casas del Reloj (Valentín), Calasparra ...	0,0075 0,0830 0,0075 0,0830	Monte bajo	—	Traviesa.
28	D.ª Juana Antonia Ruiz Piñeros	Calvo Sotelo, 15, Calasparra ...	0,0531 0,0531	Secano 2.ª	—	Traviesa.
29	D.ª Isabel Losa López	Casa del Cava, Moratalla	0,1097 0,0311 0,0786	Secano 2.ª	—	Traviesa.
30	D.ª Resurrección Losa López ...	Casa del Bellón, Moratalla	0,1083 0,0809 0,0274	Secano 2.ª	—	Traviesa.
31	D.ª Josefa Lorencio Gómez	La Buena Vista. Los Milicianos (Valentín). Calasparra ...	0,1187 0,1187	Secano 2.ª	—	Traviesa.
32	D.ª María Velázquez López	Generalísimo, 9, Calasparra ...	0,0185 0,0185	Secano 2.ª	—	Traviesa.
33	D. José Rubira Pastor	Merced, 59, Calasparra	0,0729 0,0729	Secano 2.ª	—	Traviesa.
34	D.ª Juana Antonia Ruiz Piñeros	Calvo Sotelo, 15, Calasparra ...	0,0303 0,0303	Secano 2.ª	—	Traviesa.
35	D. José María Pérez Ruiz	Mayor, 2, Calasparra	0,1212 0,1551 0,1212 0,0588	Monte bajo	—	Traviesa.
36	D.ª Joaquina Soler López	Fuente, 12, Moratalla	1,4375 0,4012 1,4375 0,4012	Monte bajo	—	Traviesa.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

CUENCA

Peticionario: Don Fernando Valero Jiménez.
 Objeto de la petición: Instalación de molino de piensos.
 Localidad de emplazamiento: Landete.
 Capital: 45.000 pesetas.
 La maquinaria es de producción nacional.
 Lo que se hace público para general conocimiento.
 Cuenca, 20 de agosto de 1964.—El Jefe provincial, P. Cerezo.—6.371-B.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 153.333 acciones, de 1.000 pesetas nominales, serie A, números 1.628.985 al 1.782.317, emitidas por Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima (FECSA).
 Barcelona, 12 de agosto de 1964.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—6.509-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 125.000 obligaciones, serie H, de 1.000 pesetas nominales, números 1 al 125.000, emitidas por Sociedad General de Aguas de Barcelona.
 Barcelona, 12 de agosto de 1964.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—6.510-5.

Se ha acordado la inclusión en las cotizaciones oficiales de 47.475 acciones, serie B, de 500 pesetas, números 792.934 a 840.408, de Nueva Montaña Quijano, S. A.
 Barcelona, 5 de agosto de 1964.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—6.511-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 250.000 bonos, de 1.000 pesetas nominales, números 1 a 250.000, emitidos por Unión Industrial Bancaria (BANKUNION).
 Barcelona, 5 de agosto de 1964.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—6.512-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 400.000 obligaciones, serie 22, de 1.000 pesetas nominales, emitidas en 1964 por la Compañía Sevillana de Electricidad.
 Barcelona, 19 de agosto de 1964.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—6.513-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 58.535 acciones, serie G, de 500 pesetas, números 585.352 a 643.886, de la Compañía Transmediterránea Sociedad Anónima.
 Barcelona, 19 de agosto de 1964.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—6.514-5.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

VALENCIA

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor Administrativo don

ORENSE

Instalación de industria

Peticionario: Don Delmiro Dafonte Rodríguez.
 Objeto: Instalación molino maquilero de piensos en «Fraga» Paradela de Avelada (Porquera).
 Capital: 21.500 pesetas.
 Maquinaria de producción nacional.
 Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días.
 Orense, 21 de agosto de 1964.—El Jefe provincial, Ricardo Alvarez Represa.—6.373-B.

José Rodríguez Hernández, de Murcia, el que tuviera alguna reclamación contra la misma puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este ilustre Colegio.
 El Presidente, José Ambros.—5.416-C.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

No habiéndose satisfecho el pago de los alquileres de las Cajas de Seguridad número 2, compartimento 80, y número 4, compartimento 262, y no habiendo contestado el titular arrendatario a los requerimientos de pago que se le han hecho, por el presente anuncio, de conformidad con la cláusula sexta del contrato de arrendamiento correspondiente y a los efectos previstos, se hace público que el día 14 del próximo mes de septiembre, y hora a las doce, se procederá a la apertura de las Cajas de Seguridad referidas ante Notario.
 25 de agosto de 1964.—Banco Español de Crédito, Oficina Principal (Sucursal de Sevilla).—5.444-C.

BANCO DE SABADELL

El Consejo de Administración de este Banco, en sesión de fecha 7 de los corrientes, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Pagar, a partir del 7 de septiembre próximo, un dividendo de pesetas 32 por acción de las Series A, B, C, D y E, y un dividendo de 14 pesetas por acción de la Serie F, ambos con impuestos ya deducidos, y a cuenta de los beneficios del ejercicio en curso.

OVIEDO

Nueva industria

Peticionario: Don José Rodríguez Martínez.
 Objeto: Implantar un molino maquilero de piensos.
 Localidad: Los Campos-La Rozona-Corvera.
 Capital: 24.000 pesetas.
 Maquinaria: De producción nacional.
 Se hace pública esta petición para que los afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportuno dentro del plazo de diez días.
 Oviedo, 18 de agosto de 1964.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—6.507-B.

Percibir, entre el 7 y el 21 de septiembre próximo, ambos inclusive, el quinto dividendo pasivo equivalente al 7,5 por 100 del valor nominal de las acciones de la Serie F, o sea, 37,50 pesetas por acción, conforme a las condiciones de emisión.

En ambas operaciones deberán presentarse los extractos de inscripción para la anotación de los cobros y pagos correspondientes.

Lo que se notifica a los señores accionistas con la prevención de que, de no efectuarse el pago consignado dentro del plazo señalado, las acciones correspondientes quedarán sujetas a lo que determina el artículo 13 de los Estatutos sociales.

Sabadell, 8 de agosto de 1964.—El Presidente, Narciso Nunell Feliú.—5.427-C.

BANCO DE BILBAO

Han sufrido extravío los siguientes resguardos de depósito expedidos por este Banco de Bilbao:

Barcelona: Números 180.272 y 186.807.

Por lo que se hace público, por una sola vez, para que quien se crea con derecho a reclamarlo lo verifique dentro del plazo de un mes a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirán los correspondientes duplicados, anulando los primitivos y quedando el Banco de Bilbao exento de toda responsabilidad.

Bilbao, 25 de agosto de 1964.—El Secretario general—5.455-C.

VALERVA, S. A. MADRID

Balance al 31 de diciembre de 1963

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	84.126,73	Capital	250.000,00
Valores mobiliarios	219.563,75	Reservas técnicas	210.987,50
Recibos al cobro	163.617,55	Acreedores varios	144.545,17
Otras cuentas	138.908,83	Pérdidas y Ganancias	974,19
	<u>606.206,86</u>		<u>606.206,86</u>

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1963

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Saldo deudor del ejercicio anterior	17.994,38	Saldo acreedor del ejercicio actual	18.968,57
Saldo acreedor	974,19		
	<u>18.968,57</u>		<u>18.968,57</u>
5.231-C.			

AUTOTRANSPORTE TURISTICO ESPAÑOL, S. A.
(ATESA)

M A D R I D

Balance de situación a 31 de diciembre de 1963

A C T I V O	Pesetas	P A S I V O	Pesetas
Tangibles	105.031.125,16	Capital, reservas y previsiones	72.237.355,26
Intangibles	2.018.460,75	Fondos de amortización	31.755.634,59
Cuentas financieras deudoras	25.329.929,12	Cuentas financieras acreedoras	31.275.145,10
Cuentas transitorias y de orden	1.321.619,29	Cuentas de resultados	3.640.810,85
		Cuentas transitorias y de orden	385.417,59
Total	139.294.363,39	Total	139.294.363,39

Cuentas de Pérdidas y Ganancias del año 1963

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Coste de explotación	133.568.713,86	Saldo ejercicio anterior	826.258,08
Saldo	3.640.810,85	Productos explotación	136.222.680,70
		Productos ajenos	160.585,93
Total	137.209.524,71	Total	137.209.524,71

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.—6.346-C.

SUN INSURANCE OFFICE LIMITED

B I L B A O

Agencia general en España: Alameda de Urquijo, 12

Balance en 31 de diciembre de 1963

A C T I V O	Pesetas	P A S I V O	Pesetas
Caja y Bancos	6.696.022,22	Dirección Central	4.024.303,33
Valores mobiliarios	6.251.273,75	Reservas técnicas	7.976.713,58
Reservas a cargo de los reaseguradores:		Reservas para siniestros pendientes	7.004.562,32
Matemáticas	200.390,17	Acreedores diversos	3.664.558,45
Deudores diversos	11.528.423,72	Pérdidas y Ganancias	2.005.972,18
	24.676.109,86		24.676.109,86

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1963

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Siniestros (neto)	9.914.186,12	Reservas técnicas 1962	11.439.067,68
Gastos generales	3.004.393,53	Primas directas	25.495.957,11
Comisiones	8.731.081,04	Primas aceptadas en reaseguro	859.751,70
Contribuciones e impuestos	1.908.414,90	Impuestos y derechos cobrados	3.270.852,77
Reservas técnicas 1963	14.780.885,73	Productos de los fondos invertidos	17.989,14
Primas cedidas	902.939,96	Intereses de los valores	237.130,06
Quebrantos por realizaciones y cambios	72.875,00		
Saldo acreedor	2.005.972,18		
1.175-D.	41.320.748,46	Total	41.320.748,46

EMPRESA NACIONAL DE INDUSTRIALIZACION DE RESIDUOS AGRICOLAS, S. A.

M A D R I D

Domicilio social: Alcalá, 16

Balance de situación al 31 de diciembre de 1963

A C T I V O	Pesetas	P A S I V O	Pesetas
Tangible	661.070.498,66	Capital	750.000.000,00
Intangible	14.270.778,44	Créditos financieros	136.112.245,03
Inversiones financieras	9.858.602,77	Fondos de amortización	49.101.961,94
Cuentas financieras deudoras	13.875.145,86	Cuentas financieras acreedoras	19.730.038,10
Aprovisionamientos	31.381.156,37	Cuentas transitorias y de orden	60.502,15
Costes clasificados	2.814.532,47		
Resultados	220.599.433,75		
Cuentas transitorias y de orden	1.134.598,90		
Total	955.004.747,22	Total	955.004.747,22

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1963

	DEBE	HABER
Gastos primer establecimiento Linares	209.116.114,03	
Gastos primer establecimiento Sevilla	11.391.545,62	
Gastos primer establecimiento Mérida	91.774,10	
Saldo		220.599.433,75
	220.599.433,75	220.599.433,75

En el «Boletín de Información Financiera» que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos, con una información completa. 5.286-C

EL ANGEL DE LA GUARDA, S. A. DE SEGUROS

Balance de situación al 31 de diciembre de 1963

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	200.000,00	Capital social suscrito	500.000,00
Caja	351.852,50	Reservas patrimoniales	123.255,05
Valores mobiliarios	210.566,25	Reservas técnicas legales	82.922,00
		Acreedores diversos	40.565,00
		Pérdidas y Ganancias	15.676,70
Total	762.418,75	Total	762.418,75

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Sumas pagadas por siniestros	174.000,00	Reservas riesgos en curso ejercicio anterior	29.766,00
Material	1.838,00	Primas netas emitidas en el ejercicio	414.610,05
Otros gastos	132.208,55	Derechos de Registros e impuestos	68.614,00
Gastos generales de producción	91.385,80	Intereses valores mobiliarios	6.251,00
Contribuciones e impuestos	21.210,00		
Reservas para riesgos en curso	82.922,00		
Saldo acreedor ejercicio actual	15.676,70		
Total	519.241,05	Total	519.241,05

Masamagrell, 26 de junio de 1964.—José Pérez.—1.078-D.

MUTUALIDAD DE LEVANTE -ALCOY

Balance de situación practicado en 31 de diciembre de 1963

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	657.278,78	Reservas patrimoniales	11.436.111,55
Valores mobiliarios	6.323.182,98	Reservas técnicas legales	3.742.764,72
Inmuebles	5.604.042,78	Reaseguro cedido	1.171.009,70
Delegaciones y Agencias	533.693,15	Acreedores diversos	3.056.284,13
Recibos de primas pendientes de cobro	3.909.703,38	Pérdidas y Ganancias (1963)	2.806.355,42
Reaseguro cedido	1.440.519,69	Cuentas de valores nominales	6.350.170,58
Deudores diversos	2.466.019,94		
Mobiliario e instalación	1.218.084,91		
Material	60.000,00		
Cuentas de valores mobiliarios	6.350.170,58		
Total activo	28.562.696,10	Total Pasivo	28.562.696,10

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1963

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Siniestros	12.116.952,46	Reservas técnicas ejercicio anterior	2.640.327,94
Gastos generales	2.980.275,29	Primas del ejercicio	18.624.448,01
Gastos generales de producción	1.162.372,70	Derechos de registro	1.684.512,79
Contribuciones e impuestos	273.787,92	Impuestos y otros recargos	480.874,39
Reservas técnicas del presente ejercicio	3.720.628,72	Productos fondos invertidos	386.127,30
Amortizaciones	143.781,30	Siniestros a cargo reaseguradores	1.352.605,61
Primas cedidas	3.427.430,76	Reservas a cargo reaseguradores	1.304.523,13
Reservas ejercicio anterior a cargo reaseguro	1.045.398,44	Otros abonos	1.232.726,03
Intereses depósitos	29.162,19		
Saldo acreedor (beneficio)	2.806.355,42		
Total	27.706.145,20	Total	27.706.145,20

1.188-D.

«ITALIA SEGUROS», SOCIEDAD POR ACCIONES DE GENOVA

Sucursal Española

Ronda San Pedro, 33, Barcelona

Balance en 31 de diciembre de 1963

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Efectivo en Caja y Bancos	5.492.784,21	Cuenta con la Casa central	13.889.240,72
Valores mobiliarios	9.262.020,00	Reservas patrimoniales	641.236,00
Inmuebles	10.784.000,00	Reservas técnicas legales	5.351.182,11
Delegaciones y Agencias	673.585,89	Reservas para pago de Comisiones de las primas pendientes de cobro	675.916,54
Recibos de primas pendientes de cobro	1.558.313,15	Reaseguro cedido. Saldo pasivo	13.000.991,93
Reaseguro aceptado. Saldo activo	325.970,36	Acreedores diversos	357.448,11
Reaseguro cedido. Saldo activo	3.465.648,49		
Deudores diversos	29.968,55		
Efectos mercantiles a cobrar	45.096,85		
Fianzas y depósitos en efectivo	26.640,00		
Gastos de constitución y primer establecimiento.	1.147.873,27		
Mobiliario e instalación	64.004,00		
Pérdidas y Ganancias	1.040.110,64		
Total	33.916.015,41	Total	33.916.015,41

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Amortizaciones	29.152,—	Producto de los fondos invertidos	511.741,20
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios	83.005,80	Resultados: Saldo deudor del ejercicio actual	1.040.110,64
Intereses depósitos	119.147,47		
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:			
Ramo de Accidentes Individuales	22.932,16		
Ramo de Accidentes del Trabajo	247.222,65		
Ramo de Automóviles	266.934,38		
Ramo de Incendios	117.876,53		
Ramo de Responsabilidad Civil	5.030,24		
Ramo de Robo	6.920,79		
Ramo de Transportes	653.729,82		
Total	1.551.851,84	Total	1.551.851,84

6.152-5.

NORTHERN ASSURANCE COMPANY LIMITED

Agencia general en España

Balance de situación en 31 de diciembre de 1963

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos: Efectivo en cuenta corriente y plazo	14.204.814,10	Dirección General	17.335.344,85
Valores mobiliarios: Fondos públicos y valores con garantía del Estado Español	10.040.737,50	Fondo legal para fluctuación de valores	72.373,33
Valores industriales y comerciales españoles	7.702.492,50	Reservas técnicas legales (sin deducir la parte re- asegurada):	
Fianza en efectivo Accidentes Trabajo	24.678,17	Para riesgos en curso	16.151.556,68
Reservas de riesgos en curso a cargo de los rease- guradores	530.774,70	Para siniestros pendientes de pago	5.656.706,92
Deudores diversos	8.792.992,53	Cuenta general de Pérdidas y Ganancias	2.080.507,72
		Total	41.296.489,50
Total	41.296.489,50		

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias ejercicio 1963

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Sumas pagadas por siniestros y gastos para su arreglo	19.217.621,63	Reservas técnicas del ejercicio anterior:	
Gastos generales de producción	24.484.643,68	Para riesgos en curso	13.270.600,43
Contribuciones e impuestos	1.425.522,56	Para siniestros pendientes de pago	3.809.255,51
Aportación al fondo compensador de Accidentes del Trabajo	437.651,64	Primas emitidas (netas de anulaciones)	49.129.681,66
Reservas técnicas del presente ejercicio:		Derechos de Registro (netos anulaciones)	2.697.661,75
Para riesgos en curso	16.151.556,68	Productos de los fondos invertidos	810.008,90
Para siniestros pendientes de pago	5.656.706,92	Beneficio por realizaciones y cambios	850.705,35
Primas reaseguro cedido	1.592.324,11	Sumas reintegradas en siniestros por reaseguro ce- dido	133.975,51
Reservas para riesgos en curso del ejercicio ante- rior a cargo de los reaseguradores	584.988,48	Gastos reintegrados por los reaseguradores	398.859,61
Saldo acreedor del ejercicio actual	2.080.507,72	Reservas para riesgos en curso del presente ejer- cicio a cargo de los reaseguradores	530.774,70
		Total	71.631.523,42
Total	71.631.523,42		

MUTUA GENERAL DE SEGUROS

Ramo de Enfermedad, Maternidad y Muerte

Balances de situación en 31 de diciembre de 1963

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	212.251,99	Reservas patrimoniales:	
Bancos	7.880.416,29	Estadutarias	1.120.396,42
Valores mobiliarios:		Reserva para fluctuación de valores	156.917,75
Fondos públicos del Estado español	530.925,—	Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada):	
Otros valores públicos españoles	133.870,—	Para riesgos en curso	129.348,19
Valores industriales y comerciales españoles	1.552.470,—	Para siniestros pendientes de liquidación o pago	4.623.103,—
Delegaciones y Agencias. Saldos activos en efectivo	2.217.265,—	Para pago de comisiones de las primas pendientes de cobro	599.154,—
Recibos de primas pendientes de cobro	2.609.544,—	Cuotas de ingreso reintegrables	13.996,—
Reservas a cargo de los reaseguradores:		Provisiones:	
Riesgos en curso	812.203,19	Para primas pendientes	750.000,—
Siniestros pendientes de liquidación o pago	275.470,29	Para eventualidades	700.000,—
Saldos activos en efectivo	171.924,92	Reaseguro cedido:	1.450.000,—
Deudores diversos	1.651.453,97	Depósitos de las aceptantes	812.203,14
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	8.973,40	Saldos pasivos en efectivo	6.589,26
Mobiliario e instalación	1,—	Delegaciones y Agencias. Saldos pasivos en efectivo	286.236,50
Cuenta de valores nominales	1.924.500,—	Acreedores diversos	6.060.342,51
		Excedente	1.163.562,13
		Cuenta de valores nominales	1.924.500,—
	18.306.547,92		18.306.547,92

Cuenta de Gastos e Ingresos del año 1963

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo.	6.523.420,41	Reservas técnicas del ejercicio anterior:	
Gastos generales imputables al Ramo	1.670.988,18	Para riesgos en curso	121.369,02
Gastos generales de producción:		Para siniestros y gastos para su arreglo, pendientes de liquidación o pago	3.426.667,—
Comisiones	1.588.846,21	Provisiones del ejercicio anterior:	
Otros gastos de organización y producción	328.299,71	Para primas pendientes	750.000,—
Contribuciones e impuestos	1.916.645,92	Otras provisiones	834.745,10
Reservas técnicas del presente ejercicio:		Primas devengadas en el ejercicio (netas de anulaciones)	1.584.745,10
Para riesgos en curso	129.348,19	Derechos de registro sobre las primas devengadas en el ejercicio (netas de anulaciones)	11.572.338,60
Para siniestros y gastos para su arreglo pendientes de liquidación o pago	4.623.103,—	Impuestos reintegrados	642.247,35
Provisiones:		Producto de los fondos invertidos	243.607,—
Para primas pendientes	750.000,—	Otros abonos	189.582,98
Otras provisiones	856.917,75	Sumas reintegradas por siniestros	19.388,12
Amortizaciones	1.606.917,75	Gastos reintegrados por los reaseguradores	1.320.048,90
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios	6.245,—	Reservas técnicas del presente ejercicio a cargo de los reaseguradores:	1.077.481,50
Primas cedidas a los reaseguradores	2.320.622,14	Para riesgos en curso	812.203,19
Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de los reaseguradores:		Para siniestros pendientes de liquidación o pago	275.470,29
Para riesgos en curso	694.251,57	Intereses de depósitos por reservas	1.083,49
Para siniestros pendientes de liquidación o pago	233.430,42	Excedente	1.163.562,13
Intereses de depósitos por reservas	927.681,99		
Excedente	1.163.562,13		
	21.264.148,60		21.264.148,60

MUTUA GENERAL DE SEGUROS
B A R C E L O N A
Ramo de Transportes

Balance de situación en 31 de diciembre de 1963

A C T I V O		P A S I V O	
	Pesetas		Pesetas
Caja ... Efectivo en cuentas corrientes ...	430.072,14	Reservas patrimoniales	90.803,16
Valores mobiliarios:	1.436.466,68	Estatutarias ...	33.767,25
Fondos públicos del Estado español	475.000,00	Reserva para fluctuación de valores
Otros valores públicos españoles	250.000,00	Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada):	...
Valores industriales y comerciales españoles	300.000,00	Para riesgos en curso	948.940,29
Delegaciones y Agencias. Saldos activos en efectivo	...	Para siniestros pendientes de liquidación o pago	3.344.285,00
Recibos de primas pendientes de cobro	...	Para pago de comisiones de las primas pendientes de cobro	247.415,00
Coaseguradores. Saldos activos	1.025.000,00	Reaseguro cedido:	...
Reservas a cargo de los reaseguradores:	528.691,45	Depósito de las aceptantes	567.250,66
Riesgos en curso	725.665,16	Saldos pasivos en efectivo	592.266,93
Siniestros pendientes de liquidación o pago	2.465.531,00	Delegaciones y Agencias. Saldos pasivos en efectivo	1.708,00
Saldos activos en efectivo	279.454,90	Coaseguradores, Saldos pasivos	19.113,84
Deudores diversos	618.915,00	Acreeedores diversos	3.545.862,79
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	8.972,40	Excedente	230.851,46
Cuenta de valores nominales	725.000,00	Cuenta de valores nominales	725.000,00
	10.347.264,88		10.347.264,88

Cuenta de Gastos e Ingresos del año 1963

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo...	1.118.075,40	Reservas técnicas del ejercicio anterior:	...
Gastos generales imputables al Ramo	383.050,53	Para riesgos en curso	721.025,75
Gastos generales de producción:	...	Para siniestros y gastos para su arreglo, pendientes de liquidación o pago	1.614.353,00
Comisiones	848.407,78	Provisiones del ejercicio anterior:	2.335.378,75
Otros gastos de organización y producción	282.065,22	Para fluctuación de valores	23.517,25
Contribuciones e impuestos	...	Primas devengadas en el ejercicio (netas de anulaciones)	4.271.821,40
Reservas técnicas del presente ejercicio:	...	Derechos de registro sobre primas devengadas en el ejercicio (netas de anulaciones)	197.151,00
Para riesgos en curso	948.940,29	Impuestos reintegrados, derechos de póliza y otros recargos	340.095,00
Para siniestros y gastos para su arreglo, pendientes de liquidación o pago	3.344.285,00	Producto de los fondos invertidos	51.279,00
Provisiones:	...	Consorcio de compensación de seguros	2.969,38
Para fluctuación de valores	33.767,25	Sumas reintegradas por siniestros	416.991,33
Primas cedidas a los reaseguradores	2.585.894,59	Gastos reintegrados por los reaseguradores	753.349,62
Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de los reaseguradores:	...	Reservas técnicas del presente ejercicio a cargo de los reasegurados:	...
Para riesgos en curso	567.281,37	Para riesgos en curso	725.665,16
Para siniestros pendientes de liquidación o pago	1.026.637,00	Para siniestros pendientes de liquidación o pago	2.465.531,00
Excedente	11.583.748,89		3.191.196,16
	11.583.748,89		11.583.748,89

FABRICACION ESPAÑOLA DE FIBRAS TEXTILES ARTIFICIALES, S. A.
(FEFASA)

Balance cerrado al 31 de diciembre de 1963

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tangible	984.981.225,57	Capital	455.475.000,—
Intangible	1.206.733,94	Proveedores	169.817.558,14
Inversiones financieras	77.600.000,—	Créditos financieros	40.737.043,69
Cuentas financieras deudoras	187.633.510,22	Fondos de amortización	402.123.860,—
Aprovisionamientos	153.121.740,97	Cuentas financieras acreedoras	313.356.501,83
Costes clasificados en curso de producción	6.569.728,43	Resultados	40.901.360,64
Cuentas transitorias y de orden	100.315.345,59	Cuentas de orden	89.016.960,42
	1.511.428.284,72		1.511.428.284,72

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1963

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos diversos	120.858.607,18	Remanente anterior	206.014,64
Amortizaciones	34.370.000,—	Beneficios	210.377.392,30
Impuestos	14.453.439,18		
	169.682.046,36		
Beneficio líquido	40.901.360,64		
	210.583.407,—		210.583.407,—
5.453-C.			

UNION DE ARMADORES DE BUQUES PESQUEROS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y cumplimiento de lo que se establece en el artículo 16 de los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 25 de septiembre del año en curso, en primera convocatoria y en su caso, para el día siguiente, sábado 26, en segunda, ambas a las once y media de la mañana, en el domicilio social, Muelle número 1, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas relativos al primer semestre de 1964.

Gijón, 22 de agosto de 1964.—El Secretario del Consejo.—6.515-6.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DEL SEVILLA CLUB DE FUTBOL

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 6º de las Reglas Fundamentales del Sindicato de Obligacionistas del Sevilla Club de Futbol, la Junta Directiva de dicho Club ha acordado convocar Asamblea general de obligacionistas, que se celebrará el próximo día 12 de septiembre, a las veinte horas, en Sevilla, en el salón de actos de la Delegación Provincial de Sindicatos, sito en la plaza del Duque de la Victoria.

El orden del día de la Asamblea será el siguiente:

- 1.º Nombramiento de comisario.
- 2.º Venta de parte de los terrenos afectos a la hipoteca constituida en garantía de las obligaciones emitidas.
- 3.º Modificaciones que han de hacerse tanto en las condiciones de la emisión como en la hipoteca que la garantiza para posibilitar la enajenación de los terrenos a que se refiere el punto segundo del orden del día.

4.º Sometimientto a la aprobación de la Asamblea del proyecto de Estatutos del Sindicato de Obligacionistas del Sevilla Club de Futbol.

Podrán asistir a la Asamblea quienes ante la Presidencia de la misma acrediten ser titulares o poseedores legítimos de obligaciones del Sevilla Club de Futbol.

Los titulares o poseedores legítimos de obligaciones podrán delegar su representación en otro obligacionista, incluso mediante documento privado.

Sevilla, 22 de agosto de 1964.—La Junta Directiva.—6.516-8.

AVIACION Y COMERCIO, S. A.

M A D R I D

Balance de situación al 31 de diciembre de 1963

ACTIVO	Pesetas
Tangible	314.383.078,87
Intangible	932.936,59
Inversiones financieras	22.778.513,60
Cuentas financieras deudoras	87.921.225,09
Aprovisionamientos	4.149.854,46
Cuentas de orden	1.611.352,76
Total	431.776.961,37
PASIVO	Pesetas
Capital	150.000.000,00
Otros fondos propios de financiación	1.396.790,58
Créditos financieros	38.792.990,00
Fondos de amortización	126.465.743,11
Cuentas financieras acreedoras	104.518.204,87
Resultados	8.991.880,05
Cuentas de orden	1.611.351,76
Total	431.776.961,37

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

	Pesetas
Ingresos	524.564.186,07
Gastos	454.304.274,30
Diferencia	70.259.911,77
Amortizaciones	52.909.538,95
Beneficio	17.350.372,82
Asignación para impuestos	2.700.000,00
Pérdidas de ejercicios anteriores	14.650.372,82
Beneficio repartible	5.658.492,77
Beneficio repartible	8.991.880,05

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen, periódicamente, estos mismos documentos, con una información completa.

5.248-C

S. A. COMPAÑIA GENERAL DE ASFALTOS Y PORTLAND «ASLAND»

Cupón acciones preferentes

A partir del día 1 de septiembre próximo, fecha de su vencimiento, se hará efectivo el cupón número 47 de las acciones preferentes de esta Compañía, por un líquido de pesetas 15, en los siguientes establecimientos bancarios:

Barcelona, Madrid y Bilbao: Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano y Banco de Vizcaya.

Barcelona, 24 de agosto de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Felipe Bertrán Güell.—6.508-5.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.